

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19740 *Resolución de 18 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Simat de la Vallidigna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» números 218 y 222, de 14 y 18 de noviembre de 2022, respectivamente, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre:

- Una plaza agente de ocupación y desarrollo local (AODL).
- Una plaza personal usos múltiples (Biblioteca).
- Cuatro plazas agente brigada municipal.
- Una plaza agente encargado cementerio.
- Una plaza personal usos múltiples (Escuela).
- Dos plazas técnico superior educación infantil
- Una plaza director/a Escoleta municipal.
- Tres plazas peón de limpieza-edificios municipales.
- Una plaza técnico turismo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» o en el tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento de Simat de la Vallidigna (<https://www.simat.org/>), según se establezca en las propias bases.

Simat de la Vallidigna, 18 de noviembre de 2022.–El Alcalde, Víctor Mansanet Boïgues.